

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
NOMBRE DEL TITULAR:	JOSE REFUGIO CHAVEZ RODRIGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Credencial INAPAM	11	05	MS-APG-DIF-15	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Proporcionar tarjeta a la persona adulta mayor						
USUARIOS						
Adultos Mayores de 60 Años						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Descuentos en Servicios de Salud, Alimentación, Transporte, Vestido, Hogar, Recreación y Cultura, entre otros.		Sin Costo		Un Día		31-12-2017
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	CENTRO DE DESARROLLO GERONTOLÓGICO					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono:	01 (413) 15 8 22 47		
Domicilio:	Calle Obrajuelo #100, Col. Andhe, Apaseo el Grande C. P. 38160					
Oficina Resolutora	CENTRO DE DESARROLLO GERONTOLÓGICO					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas		Teléfono:	01 (413) 15 8 22 47		
Domicilio	Calle Obrajuelo #100, Col. Andhe, Apaseo el Grande C. P. 38160					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
Acta de nacimiento				2		
Curp				2		
Credencial de elector				2		
3 fotografías tamaño infantil						
Comprobante de domicilio				2		
Proporcionar teléfono de algún familiar para caso de emergencia						
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
• No se tiene						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓	
FUNDAMENTOS DE LEY						
• Artículo 8 constitucional, artículo 3, 5, artículo 16 fracción 11,18, 19 del Reglamento para el sistema integral de la familia del Municipio de Apaseo el Grande.						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
• Artículo 3, 5, 18, 19 del Reglamento para el sistema integral de la familia del Municipio de Apaseo el Grande.						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.						
• Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52						



LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: DIF Estatal Guanajuato Contraloría Municipal	Teléfono:01(473) 7353300 01 (413) 15 8 20 05, (413) 15 8 24 75, (413) 15 8 21 88, ext. 123, 227 y 228	Correo electrónico: alfonso.borja@guanajuato.gob.mx contraloria@apaseoelgrande.gob.mx
---	---	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

José Refugio Chávez Rodríguez
Director del D. I. F.